

Carlos Zorriola
33

**Intervención de México en el diálogo interactivo con
Yemen
18° período de sesiones del Examen Periódico Universal
Consejo de Derechos Humanos**

Ginebra, 29 de enero de 2014.

Lugar: 34, tiempo: 1 min 30 seg

Agradecemos a Yemen por su participación en este ejercicio y por la elaboración de su informe.

Celebramos el establecimiento en 2013 de una oficina de país de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Yemen. Asimismo, tomamos nota de los esfuerzos de Yemen encaminados a la creación de una comisión nacional independiente para la protección y respeto de los derechos humanos, e instamos al Gobierno a que asegure que dicho respeto prime tanto en la elaboración de la nueva Constitución como en el próximo proceso electoral para Presidente de la República.

Con el fin de refrendar los esfuerzos emprendidos, mi delegación quisiera formular las siguientes recomendaciones:

1. Considerar establecer una moratoria para la pena de muerte con miras a su ulterior abolición, sobre todo en casos de menores de edad y de ofensas no letales.
2. Garantizar que el desempeño de las fuerzas de seguridad estatales se ajuste al derecho internacional e investigar y sancionar todo abuso o aplicación desproporcionada de fuerza, particularmente en casos de protestas pacíficas o manifestaciones civiles.
3. Establecer un sistema nacional de monitoreo efectivo que asegure que a lo largo de todo proceso, el detenido cuente con las salvaguardas mínimas a su persona estipuladas por el derecho internacional.
4. Tomar las medidas necesarias para abolir en la práctica los casos de matrimonio infantil, precoz o forzado.

Muchas gracias.